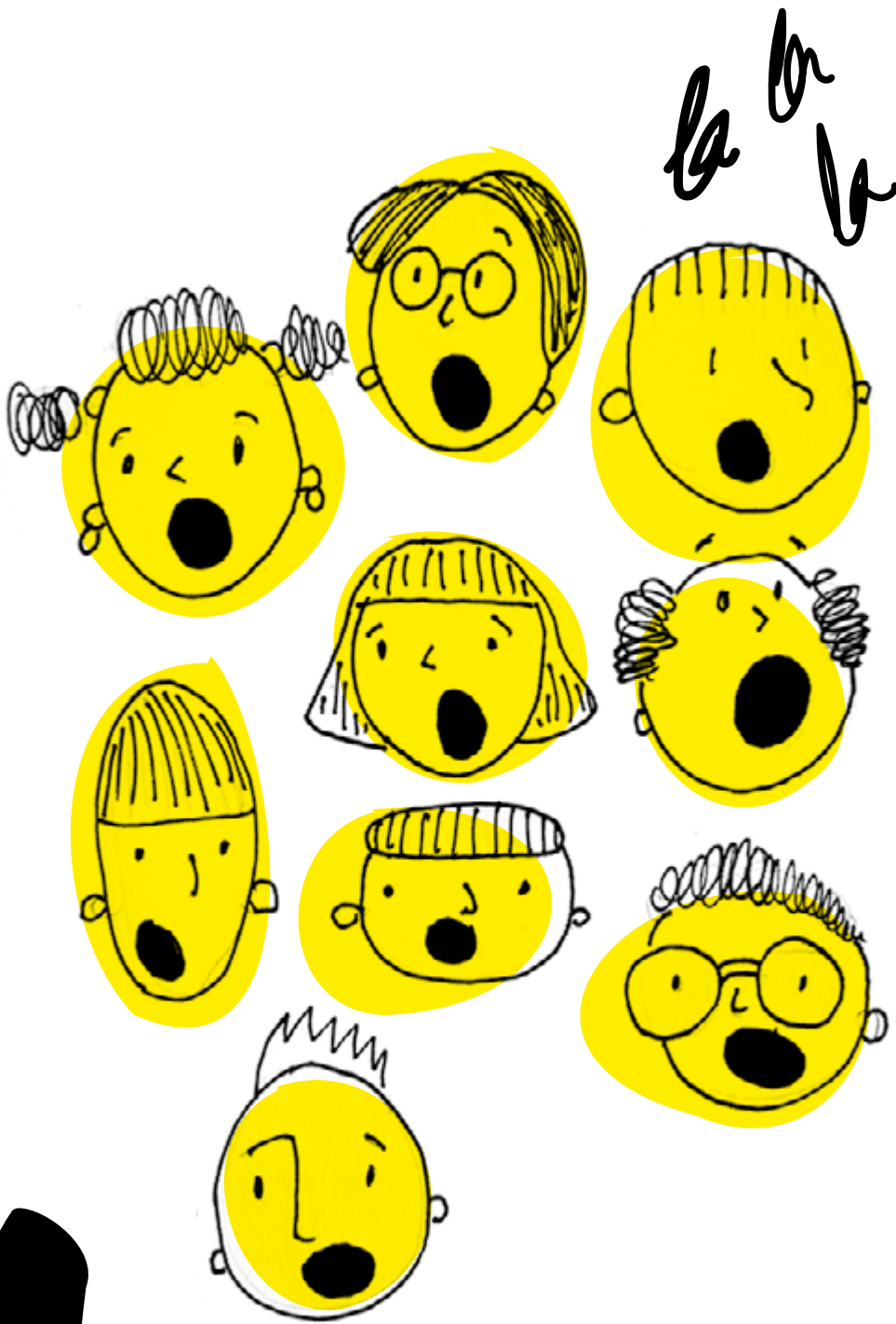




57.

Tolosako
abesbatza
lehiaketa

CERTAMEN CORAL DE TOLOSA



29 / 10 / 2026

01 / 11 / 2026

hasier

El Centro de Iniciativas de Tolosa, en el marco del **57 Certamen Coral de Tolosa**, convoca este concurso de acuerdo a las siguientes Bases:

Este concurso está abierto a todos los coros aficionados. La calificación de aficionado no concierne a los directores de coros.

FECHAS

28 de Octubre: Llegada Coros

Del 29 de Octubre al 31 de Octubre: Fase competitiva

1 de Noviembre: Sesión de Clausura, con la **intervención obligatoria** de los coros premiados en todas las modalidades.

CATEGORÍAS Y MODALIDADES

La competición se desarrolla conforme a las siguientes categorías:

CATEGORÍA 1 – **Coros de Cámara**

CATEGORÍA 2 – **Coros Infantiles**

CATEGORÍA 1 - COROS DE CÁMARA

- 1.1. En este Certamen podrán participar Coros de Voces Mixtas y de Voces Iguales formados por un **mínimo de 17 y un máximo de 40 cantores**. El coro que no respete estos límites será penalizado conforme al art. 11.
- 1.2. Los programas presentados a concurso en esta Categoría deberán ser definitivamente aprobados por la comisión artística del Certamen.
- 1.3. Los grupos participantes están obligados a participar en las siguientes Modalidades:

- a) Modalidad I: **CANCIÓN VASCA Y MÚSICA POPULAR**
- b) Modalidad II: **POLIFONÍA**

MODALIDAD I: CANCIÓN VASCA Y MÚSICA POPULAR

Estas son las obras obligadas según el tipo de voces y los requisitos que deben cumplir los programas presentados:

- a) Obra Obligada Voces Mixtas: ZERUPEKO IZAR, Eva Ugalde (1973)
Obra Obligada Voces Iguales: BESARKATU NINDUZUN, Josu Elberdin (1976)
- b) Una obra **popular vasca** o una **obra de creación** con texto en vasco
- c) Una obra de **Folklore del país del coro DE CARACTER POPULAR**.
- d) **Obras de carácter popular** (Folklore, Jazz, Pop, Show-choir...).

- Se permite la utilización de un pequeño acompañamiento instrumental. La organización proveerá únicamente de piano.
- El programa presentado (incluida la obra obligada) tendrá una duración **mínima de 15 minutos y una máxima de 18 minutos de tiempo real de música (no se contabilizarán pausas o aplausos)**. El coro que no respete estos tiempos, será penalizado conforme al artículo 10.
- Hasta la duración máxima de 18 minutos, se podrán elegir libremente otras obras suplementarias.
- Los coros mixtos deberán presentar repertorio a 4 o más voces.
- Ninguna obra podrá tener una duración superior a la mitad de la duración total de las obras elegidas.

MODALIDAD II: POLIFONÍA

Estas son las obras obligadas según el tipo de voces y los requisitos que deben cumplir los programas presentados:

- Obra Obligada Voces Mixtas: AVE MARIS STELLA, Josep Ollé i Sabaté (1987)
- Obra Obligada Voces Blancas: O MAGNUM MYSTERIUM, Xabier Sarasola (1960)
- Obra Obligada Voces Graves: AVE MARIA, Albert Alcaraz (1978)
- Una obra compuesta **antes de 1800**.
- Una obra compuesta **entre 1801 y 1980**.
- Una obra compuesta **después de 1980**.

- El programa presentado, incluida la Obra Obligada, tendrá una duración **mínima de 15 minutos y una máxima de 18 minutos de tiempo real de música (no se contabilizarán pausas o aplausos)**. El coro que no respete estos tiempos, será penalizado conforme al art. 10.
- Hasta la duración máxima de 18 minutos, se podrán elegir libremente otras obras suplementarias.
- Los coros mixtos deberán presentar repertorio a 4 o más voces.
- Se recomienda que una única obra, bien del apartado “c” o del apartado “d”, lleve un pequeño acompañamiento instrumental. La organización proveerá únicamente de piano. El resto del programa deberá ser interpretado **exclusivamente “a cappella”**.
- Ninguna obra podrá tener una duración superior a la mitad de la duración total de las obras elegidas.
- Al menos una de las obras presentadas deberá ser de un autor del país de origen del coro.
- Se recomienda que las obras sean de estilos y caracteres variados y contrastados.

CATEGORÍA 2 – COROS INFANTILES

- En este Certamen podrán participar Coros Infantiles compuestos de un número mínimo de 20 cantores y un número máximo de 40 cantores. El coro que no respete estos límites será penalizado conforme al art. 11.
- Los niños deberán haber nacido no antes de 2009. Caso de no respetarse estos términos el coro será eliminado.
- Todos los coros deberán presentar un programa como sigue:
 - Obra Obligada: KATALINTXU, David Azurza (1968)
 - Una obra **popular vasca** o una **obra de creación con texto en vasco**.
 - 2 o 3 obras** de libre elección.

- 
- 2.4 Se podrá utilizar un pequeño acompañamiento instrumental en una obra, independientemente de que la obra obligada sea con piano. La Organización proveerá sólo de Piano. El resto del programa será interpretado **exclusivamente “a cappella”**.
- 2.5 El programa presentado, incluida la Obra Obligada, tendrá una duración mínima de 12 minutos y una máxima de 15 minutos de **tiempo real** de música (no se contabilizarán pausas o aplausos). El coro que no respete estos tiempos, será penalizado conforme al art. 10.
- 2.6 El programa presentado en esta categoría deberá ser definitivamente aprobado por la Comisión Artística del Certamen.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para cada Modalidad:

- 1º Premio: Trofeo de oro y 1.000 EURO.**
2º Premio: Trofeo de plata y 750 EURO.
3º Premio: Trofeo de bronce y 500 EURO.

Los premios se abonarán el mismo día del Acto de Clausura.

GRAN PREMIO CERTAMEN CORAL DE TOLOSA Y EL GPE



Todos los coros participantes en los diversos Concursos de este **57 Certamen Coral de Tolosa** compiten al mismo tiempo para obtener este Gran Premio Certamen Coral de Tolosa que otorga la nominación al Gran Premio Europeo representando a Tolosa. El premio está dotado de 2.000 euros que serán entregadas en el momento de su participación en el Gran Premio Europeo para el que ha sido nominado.

El Gran Premio Europeo de Canto Coral, es un Concurso organizado por los Concursos Internacionales Corales de **Arezzo** de Italia, **Debrecen** de Hungría, **Jūrmala** de Letonia, **Maribor** de Eslovenia, **Varna** de Bulgaria y **Tolosa**.

Los Coros ganadores absolutos en cualquiera de estos Concursos competirán en 2027 en AREZZO (Italia) por el **Gran Premio Europeo de Canto Coral**.

Las condiciones para obtener dicha nominación son las siguientes:

- Haber obtenido la máxima puntuación del Certamen en cualquiera de las diversas Categorías.
- Estar formado por un número mínimo de 12 cantores
- Ser un coro compuesto solamente por cantores no remunerados.
- No haber sido nominado previamente, ese mismo año, en alguno de los otros concursos del Gran Premio.
- Excepto en caso de fuerza mayor, un coro que se niegue a participar en el Gran Premio de Europa no podrá participar en ninguna de las seis competiciones organizadas por las ciudades mencionadas. La sanción se mantendrá durante diez concursos consecutivos, empezando por aquel en el que no hayan participado. Como consecuencia de la retirada, un coro suplente podrá ocupar su lugar.

AYUDAS DE LA ORGANIZACIÓN

Como ayuda a gastos de desplazamiento, la Organización pagará las siguientes cantidades, según las distancias que cada coro haya de cubrir desde su punto de origen a Tolosa:

- 250 EURO para distancias inferiores a 50 kilómetros.
- 300 EURO para distancias entre 50 y 200 kilómetros.

Para los coros cuyas distancias sean superiores a 200 kilómetros, la Organización correrá con los gastos de estancia (cama y comidas) desde la cena del día 28 de octubre a la comida del día 1 de noviembre de 2026.

INSCRIPCIONES

1. Queda abierto el plazo de inscripción para tomar parte en este Certamen y se cerrará el día 10 de Mayo de 2026. La Inscripción **deberá incluir la siguiente documentación y ser enviada a xabi@cittolosa.com** :

1. Breve CV del coro (20 líneas escritas a máquina máx.)
2. Foto del coro en color y con alta definición
3. Una grabación en vivo y reciente del coro
4. Una copia en PDF de las obras a interpretar en el concurso

La inscripción también se puede hacer mediante nuestra página web:

<https://www.cittolosa.com/certamen-coral/inscripcion/>

Una vez seleccionado, se enviarán 8 copias impresas de las Obras escogidas - 7 copias para los componentes del Jurado y 1 copia para el archivo del Certamen. Las 8 copias deberán ser enviadas por correo postal la dirección oficial de la Organización. Las obras no serán devueltas al coro participante y permanecerán en los archivos de la competición.

Nota: Los Títulos de las obras y los nombres de los compositores deberán estar claramente escritos en su idioma original.

2. No se considerará la inscripción en firme mientras no se cumplimente totalmente el Boletín de Inscripción antes citado, incluyendo toda la documentación solicitada en dicho Boletín de Inscripción.

La admisión o exclusión al concurso será comunicado al coro dentro de los 30 días posteriores al cierre de Inscripción.

3. Las obras podrán interpretarse en el orden que desee su director, **dicho orden deberá ser notificado a la Organización antes del 1 de septiembre de 2026**, no admitiéndose con posterioridad ningún cambio al ya determinado.
4. Los Coros premiados **están obligados a estar presentes** y participar en la Sesión de Clausura, cuya duración estimada es **hasta las 14,00h. del día 1 de Noviembre**.
5. Los coros participantes tienen la obligación de actuar en los conciertos que tengan lugar en los pueblos próximos a Tolosa. Cada coro participante deberá preparar un programa de concierto "a cappella" de **75 minutos de duración**.

JURADO Y FALLO

6. El Jurado estará compuesto por siete personalidades musicales de diversos países cuyos nombres serán hechos públicos un mes antes de iniciarse el Certamen.
7. El Jurado valorará sobre las siguientes características:
 - Riqueza expresiva y tímbrica.
 - Respeto a la formulación musical.
 - Variedad y calidad del programa presentado.
8. Cada miembro del Jurado puntuará hasta 100 puntos por la actuación global de cada coro. Se eliminarán la máxima y mínima puntuación otorgada, obteniéndose la puntuación definitiva mediante la suma de las puntuaciones del resto de los miembros del Jurado.
9. El Jurado, por unanimidad, tiene la facultad de no atribuir premios a los coros que no hayan obtenido al menos los siguientes porcentajes:
 - 85% del total de puntos para el primer premio.
 - 80% del total de puntos para el segundo premio.
 - 75% del total de puntos para el tercer premio.
10. La penalización por cada minuto fuera del límite, máximo o mínimo, fijado en cada modalidad será de 5 puntos.
11. El coro será penalizado con 5 puntos por cada cantor que no llegue, o exceda, al número de cantores exigido en su categoría.
12. La **Sesión de Clausura no puntúa** a efectos de clasificación.
13. El **fallo del Jurado será inapelable**.
14. La clasificación y puntuaciones obtenidas serán entregadas a todas las corales participantes.

DISPOSICIONES FINALES

15. La Organización podrá editar discográficamente y grabar en vídeo las obras interpretadas en el Certamen o los Conciertos Adicionales. Los coros no podrán exigir por ello derechos de interpretación o de imagen.
16. En la Categoría 2, **COROS INFANTILES**, los componentes del coro deberán presentarse el día del concurso, antes de entrar en escena, con el documento de identidad o pasaporte con foto, expedido por la autoridad competente.
17. La Organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases si lo creyere oportuno.
18. La participación en el **57 CERTAMEN CORAL DE TOLOSA** implica la aceptación plena de las presentes bases.

CONTACTO:

CERTAMEN CORAL DE TOLOSA

Centro de Iniciativas de Tolosa
Plaza Euskal Herria, 1
20400 Tolosa (Spain).

tel.: + 34 943 650 414
e-mail: xabi@cittolosa.com
Web: www.cittolosa.com



hases

57.

Tolosako
abesbatza
lehiaketa

CERTAMEN CORAL DE TOLOSA

29 / 10 / 2026
01 / 11 / 2026